

[ACD., *Gobierno Interior*, Leg. 2, exp. 2⁴⁵]

Alfonso Romero, Soldado retirado del Regimiento Ynfanteria de la Corona á las Cortes con el debido respeto dice: Haber servido en dho cuerpo diez y seis años cotínuos sin la menor nota de su conducta, y asistido a varias acciones de guerra en la campaña pasada en defensa de la justa causa, siendo prisionero de guerra en la batalla de Barrancohondo provincia de la Mancha y conducido á Francia hasta la paz que bolvió á incorporarse en su cuerpo, como todo consta del adjunto documento autorizado: y deseando ocuparse honradamente despues de tan penosa carrera.

A las Cortes SSpp^{ca} se dignen tenerle presente para una de las plazas de mozos para el servicio del edificio del Soberano Congreso en que recibirá singular favor. Madrid 5 de Julio de 1820 [*firma y rúbrica*] Alfonso Romero.